

326385

5 M



326385

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por D I E Z años

en España, a favor de DON ESTEBAN DURAN SUAREZ, de nacionalidad española, residente en MADRID.-C/ Marceliano Santa María número 6, cuya Patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA ESTRUCTURACION DE VENTANALES".-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere, conforme su enunciado - indica, a unos perfeccionamientos introducidos en la estructuración de ventanas y más en particular para aquellos tipos de ventanas destinadas a cubrir, mediante su empleo múltiple, amplios huecos de luz, adoptando una estructuración esencialmente metálica.

5.-

La estructura aquí preconizada comprende una ventana, preferentemente de las del tipo basculante, prolongada descendentemente por un bastidor de cerco, comportador de un panel fijo, aunque también prevé el invento una disposición superior de montante análoga, situada por encima del dintel perteneciente al cerco de la ventana propiamente dicha. Cualquiera de los dos

10.-

326385



5.- procedimientos, anteriormente señalados, producen, mediante acoplos laterales sucesivos, una superficie acristalada de gran diafanidad y belleza, al tiempo que el reducido número de piezas a partir de las cuales se realizan las estructuras anexas a la ventana, determinan soluciones sencillas y efectivas de fácil manejo y rápido montaje.

10.- Un detalle del invento se encuentra representado por la adecuada conformación de los perfiles laminares que componen los peinazos de estos paneles anexos, los cuales en la zona con que limitan con la ventana, adoptan disposiciones adecuadas para constituir los dinteles y alfeizares correspondientes al cerco de la misma.

15.- A continuación pasamos a transcribir las distintas formas de estructuración y adaptación al hueco de luz de estos bastidores anexos, superior e inferiormente, al elemento que constituye la ventana propiamente dicha:

20.- El sector recto que determina la parte del bastidor perteneciente al dintel de cada uno de estos elementos, se encuentra constituido por dos perfiles laminares mecánicamente relacionados entre sí, determinando un dintel exterior y otro interior. Ambos adoptan una disposición general en "U", con sus ramas abiertas hacia el techo o límite superior de la estructura del edificio; el perfil externo, en la rama externa de la "U", presenta una expansión laminar descendente, que determina el -

25.- goterón del dispositivo; en tanto que la rama interna se quiebra reiteradamente para determinar un cajeadado lateral inferior, que dispone de sendas aletas de retención para una banda elástica

326385



- la cual realiza el ajuste lateral del panel fijo. Los restantes quiebros de la rama que venimos comentando componen disposiciones adecuadas para el acoplamiento del perfil colindante, el cual, como ya señalamos en un principio, presenta, igualmente, una configuración en "U", que dispone inferiormente en el sector puente entre sus dos ramas, de una expansión laminar y un cajeadado longitudinal, sobre los que insiste y ajusta otro tercer perfil que fija el margen lateral y opuesto del panel, mediante la interposición entre éstos de una banda elástica -
- 5.- conveniente configurada. La descripción efectuada para los bastidores pertenecientes al dintel del cerco, es válida en casi su totalidad, para el resto de los tramos que circundan a dicho panel, salvedad hecha del goterón perteneciente al dintel exterior, el cual se pierde en el resto de estos tramos al quedar anulada en ellos su específica misión; finalmente, señalaremos que los sectores rectos del puente entre las ramas que componen los perfiles presentan en su parte inferior unos sectores curvos de concavidad enfrentada con sus bordes libres convenientemente separados determinando una acanaladura de sección
- 10.- parcialmente cilíndrica, destinada a albergar en sus extremos ciertos órdenes de espárragos roscados, que determinan la indeformabilidad de los distintos tramos que componen los bastidores.
- 15.-
- 20.-
- Ateniéndonos al caso de realización práctica en el que se
- 25.- preveé la disposición de dos paneles fijos, uno superior y otro inferior entre los que queda incluida la ventana propiamente dicha, el bastidor fijo sobre el que se acopla el marco o mar-

326385

5



cos de las hojas móviles correspondientes a la ventana, presentaría en sus sectores rectos una organización similar sobre la que se adopta en determinadas zonas ciertos perfiles de acoplamiento que constituyen el rebaje del cerco para su perfecto -
5.- ajuste.

Dentro de las distintas modalidades que el sistema aquí preconizado aporta como soluciones preferentes para el encuajado de vanos a base de los mismos, existen fundamentalmente dos, que requieren mención a base de los mismos, existen fundamentalmente
10.- dos, que requieren mención independiente. La primera modalidad se encuentra representada por la solución dada al cerramiento de huecos de forjado a forjado. La segunda modalidad la constituye la formación de estructuras cortina, en las cuales la repetición de módulos cubre en su totalidad la fachada o paramento a cerrar
15.- quedando los distintos forjados ocultos al exterior por estas organizaciones.

Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan, en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo,
20.- se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

25.- La figura 1ª representa una vista frontal y esquemática de un juego de ventanas dotadas de un panel inferior fijo.

La figura 2ª, señala, igualmente otra vista frontal y esquemática de un juego de ventanas en las que, superiormente, se ha

326385



dotado a una de ellas de un montante, cuyo panel puede ser fijo o móvil.

La figura 3ª, indica la sección vertical de una de las soluciones que el invento propone, cuando se trata de cubrir huecos de forjado a forjado.

La figura 4ª, señala una sección parcial, efectuada según un plano horizontal, perteneciente a un lateral de la solución representada en la figura 3ª.

La figura 5ª indica una sección realizada según un plano vertical, de acuerdo con la disposición en muro-cortina prevista por este invento.

La figura 6ª, señala una sección parcial, dada por un plano horizontal, de la disposición señalada en la figura 5ª.

En relación con las figuras anteriormente reseñadas, se hace la aclaración de que, en todas ellas, se señala con el número -1- el panel perteneciente a la disposición en montante, el cual facultativamente, podrá ser fijo ó no.

Con el número -2- se indica el dintel exterior del cerco y con -3- el interno; las acanaladuras circulares, para el acople entre los perfiles de los bastidores, se indican con -4-, siendo -22- el goterón del dintel externo. Los números: -5- y -7- señalan, respectivamente, sendas bandas elásticas, convenientemente configuradas, para la retención del panel -1- y -21-; representándose con el número -6- el perfil lateral, fijado a -3- mediante el cual se efectúa la retención de los paneles, Los números: -8- y -9- indican respectivamente, los sectores rectos que delimitan inferiormente el montante, presentando el perfil -8- la -

326385

5 MA



disposición en vierteagua -23- e, inferiormente una organización para el acoplo de la banda elástica -10-, sobre la que encaja, inferiormente, la zona superior de la hoja móvil -11-.

5.- Con el número -12- se indica el acoplador recto para el ajuste de la ventana, señalándose con -24- la persiana que dispone este elemento en el interior de la cámara -25- que delimita entre sí las hojas -11- y -26-.

10.- Con el número -13- y -20- se señalan los forjados entre los que se disponen estos elementos, indicándose con -15-, el retranqueo externo del extremo del forjado, sobre el que se adapta, superiormente, con interposición de la banda -16- los perfiles pertenecientes al cerco exterior. Siendo -14- y -17- las disposiciones que anclan a los forjados los perfiles correspondientes al bastidor interior del cerco, señalándose con -18- 15.- otros elementos que favorecen la inmovilización de los cercos.

20.- Con el número -19- se indica el derrame presentado por la zona exterior del forjado -20-, para facilitar la evacuación del agua en esta zona y el -30- señala una variante en la referida solución, a base de un vierteaguas solapado con el perfil -33-. El número -27- es el dintel intermedio de uno de los forjados cubiertos por el muro cortina y sobre el cual se fijan externamente, las disposiciones -28- para el anclaje de los distintos elementos que recercan los ventanales, señalándose con el número -32- otras disposiciones para el mismo fin. 25.- Finalmente el número -31- indica el elemento inferior con el que se prolonga, internamente, el alfeizar de la ventana y con el número -29- una variedad del sector recto del bastidor externo,



326385

que separa la parte inferior del montante propiamente dicho con la parte superior del bastidor o bastidores que componen la hoja móvil de la ventana.

- 5.- Descrita convenientemente la naturaleza de la Patente como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

15.- R E I V I N D I C A C I O N E S

- 20.- 1ª.-Perfeccionamientos introducidos en la estructuración de ventanales, por los que se constituye un módulo común, de cuya reiteración lateral y/o superior, se llegan a formar las superficies de cerramiento, caracterizándose, además dichos módulos, por estar dotados de una disposición superior, en montante y otra análoga por debajo del alfeizar perteneciente a una hoja móvil intermedia, así como por disponer facultativamente, cada uno de éstos módulos con una ventana superior móvil y un panel inferior al alfeizar de la misma.
- 25.- 2ª.-Perfeccionamientos introducidos en la estructuración de ventanales, por los que de la repetición sucesiva de los módulos, objeto de la reivindicación 1ª, se constituyen muros -



326385

cortina mediante la fijación de ciertos perfiles de la estructura a la zona externa de los dinteles o forjados que determinan las distintas plantas de una edificación; realizándose esta sujeción por elementos angulados que presentan una de las -
5.- caras de su terminal libre unida a los mencionados perfiles, - caracterizándose, además los bastidores de los distintos paneles por estar constituidos por un doble marco lateralmente adaptado entre sí.

3ª.-Perfeccionamientos introducidos en la estructuración
10.- de ventanales, de acuerdo con los cuales el acoplo lateral entre módulos se efectúa mediante maineles o manguetas formadas por cuatro perfiles pareados, constituyendo un doble cerco ensamblado, caracterizándose además, por dotar a dichas manguetas de bandas elásticas de ajuste y perfiles de acoplamiento en --
15.- ciertas zonas de las mismas para el ajuste de una hoja móvil de la ventana.

4ª. "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA ESTRUCTURACION DE VENTANALES".

Todo ello, según se describe y reivindica en la presente
20.- memoria que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 5 de Mayo de 1.966.-

E. GONZALEZ VAGAS
P.P.

